

## INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

**Programa/Institución:** Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)  
**Ministerio:** MINISTERIO DE AGRICULTURA  
**Servicio:** INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
**Año:** 2018  
**Calificación:** Egresado  
**Fecha Egreso:** 30-06-2021

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
2.- Establecer criterios específicos para optimizar la focalización de usuarios del PRODESAL, aparte del RSH, considerando que en las normas técnicas vigentes no se explicita ningún criterio en este ámbito.	2.3 Reformulación del programa a través del proceso ex ante 2020, considerando definición de criterios de focalización y de egreso resultantes del piloto 2019.  *Se considerará medio de verificación para el cumplimiento del compromiso el ingreso la formulación ex ante 2021.  <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2020	El Programa Prodesal obtiene la Recomendación favorable en el proceso Ex Ante 2020  <u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2020)  <u>Medios de Verificación:</u> Ficha PRODESAL Ex Ante 2020
2.- Establecer criterios específicos para optimizar la focalización de usuarios del PRODESAL, aparte del RSH, considerando que en las normas técnicas vigentes no se explicita ningún criterio en este ámbito.	2.4 Lograr la categoría ?informe recomendado? en el proceso de reformulación ex ante.  <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2020	El Programa Prodesal obtiene la Recomendación favorable en el proceso Ex Ante 2020  <u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2020)  <u>Medios de Verificación:</u> Ficha PRODESAL Ex Ante 2020
8.- Del conjunto de indicadores que hoy día tiene el programa, seleccionar indicadores de resultados (lo menos numerosos posibles y que midan los aspectos centrales del programa), que	8.1 Definir un set de indicadores de resultados, que sean transversales a todas las regiones según focalización y caracterización de usuarios. Se debe considerar indicadores propios para	Mediante Resolución Exenta N°180.925 de fecha 16 de diciembre de 2019, en la que se aprueban las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), en su capítulo III. Supervisión y Evaluación, punto 2.

<p>sean transversales a todas las regiones y que permitan medir ámbitos claramente definidos, tales como: productividad, producción, seguridad alimentaria, medio ambiente, etc. De esta forma, se podrán tener datos homologables para todas las regiones que permitan medir el desempeño global del programa.</p>	<p>cada región (en caso que sea necesario) y el registro de los usuarios de cada componente.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2019</p>	<p>Evaluación del programa, se define como un indicador transversal, la medición del Ingreso Bruto de Ventas de todos los usuarios del programa. La encuesta permite identificar 1. Todos los productos y/o servicios producidos por el usuario en la última temporada agrícola. 2. Unidad de medida de la cantidad producida y de la cantidad vendida. 3. En producción agrícola: Forrajera, Hortalizas, Ganadera, Apicultura, Carne Bovina, Caprina y ovina, también otros subproductos Esta encuesta se aplicó a las 15 regiones con PRODESAL. La región Tarapacá no tuvo Prodesal. Avance a Junio 2021: Se adjuntan archivos clasificados por regiones (una o más) como medio de verificación de los compromisos 8.1 y 8.2 con información detallada de la Encuesta Ingreso Bruto por Ventas de cada usuario año 2020 del programa PRODESAL. La información con los resultados de la encuesta, por su tamaño, se separó en 7 archivos de menos de 4mb de peso. Se adjunta archivo con las consideraciones respecto de la aplicación del instrumento y la tabla de resumen de la información de la encuesta 2020</p> <p><u>Observación:</u> No queda claro porque no es necesario establecer indicadores diferentes a nivel regional. El documento no define los estándares de calidad de INDAP, señala una pauta de medición de calidad y no la muestra. Pendiente aclarar. A diciembre 2020 se evidencia un gran avance, sin embargo, no se explica como llegaron a obtener la información consolidada del ingreso bruto por ventas por usuario del programa. Hay un vacío de información entre la encuesta que presentan y la tabla de resultados. A junio 2021 se ingresa base de datos con los resultados de la Encuesta Ingreso Bruto por Ventas de cada usuario año 2020 que da cuenta del cumplimiento del compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2021)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
---	---	---

		<p>Resolución Exenta N° 180925 de fecha 16 de diciembre de 2019</p> <p>Encuesta para medir ingreso bruto por ventas Prodesal_Padis</p> <p>Tabla con información regional consolidada con el IBV por usuario del programa.</p> <p>Consideraciones Encuesta 2020</p> <p>Detalle Encuesta Arica, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana</p> <p>Detalle Encuesta O'Higgins</p> <p>Detalle Encuesta Ñuble</p> <p>Detalle Encuesta Maule</p> <p>Detalle Encuesta Bio Bio</p> <p>Detalle Encuesta Araucanía y Los Ríos</p> <p>Detalle Encuesta Los Lagos, Aysén y Magallanes</p>
<p>8.- Del conjunto de indicadores que hoy día tiene el programa, seleccionar indicadores de resultados (lo menos numerosos posibles y que midan los aspectos centrales del programa), que sean transversales a todas las regiones y que permitan medir ámbitos claramente definidos, tales como: productividad, producción, seguridad alimentaria, medio ambiente, etc. De esta forma, se podrán tener datos homologables para todas las regiones que permitan medir el desempeño global del programa.</p>	<p>8.2 Implementación de indicadores señalados en 8.1</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2020</p>	<p>El indicador transversal a todas las regiones se implementará a través de la encuesta para medir ingreso bruto por ventas PRODESAL PADIS, tal como se señala en el capítulo III. Supervisión y Evaluación de la norma técnica del Programa Al 31 de diciembre 2020: El indicador transversal a todas las regiones se implementó a través de la encuesta para medir ingreso bruto por ventas PRODESAL PADIS, tal como se señala en el capítulo III. Supervisión y Evaluación de la norma técnica del Programa Las 15 regiones con PRODESAL aplicaron la encuesta, logrando obtener el IBV por usuario del programa. Avance a junio 2021: Se adjuntan archivos clasificados por regiones (una o más) como medio de verificación de los compromisos 8.1 y 8.2 con información detallada de</p>

		<p>la Encuesta Ingreso Bruto por Ventas de cada usuario año 2020 del programa PRODESAL. La información con los resultados de la encuesta, por su tamaño, se separó en 7 archivos de menos de 4mb de peso. Se adjunta archivo con las consideraciones respecto de la aplicación del instrumento y la tabla de resumen de la información de la encuesta 2020</p> <p><u>Observación:</u> Se necesita la base de datos con las respuestas de usuarios, como medio de verificación de la construcción de la tabla con información regional consolidada. A junio 2021 se ingresa base de datos con los resultados a nivel de usuarios de la Encuesta Ingreso Bruto por Ventas año 2020. Con esto se subsana requerimiento de medio de verificación dando por cumplido el compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2021)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución Exenta N°180.925 de fecha 16 de diciembre de 2019</p> <p>Encuesta para medir ingreso bruto por ventas Prodesal_Padis</p> <p>Tabla con información regional consolidada con el IBV por usuario del programa.</p> <p>Consideraciones Encuesta</p> <p>Detalle Encuesta Arica, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana</p> <p>Detalle Encuesta O'Higgins</p> <p>Detalle Encuesta Maule</p> <p>Detalle Encuesta Ñuble</p> <p>Detalle Encuesta Bio Bio</p>
--	--	--

		Detalle Encuesta Araucanía y Los Ríos Detalle Encuesta Los Lagos, Aysén y Magallanes
8.- Del conjunto de indicadores que hoy día tiene el programa, seleccionar indicadores de resultados (lo menos numerosos posibles y que midan los aspectos centrales del programa), que sean transversales a todas las regiones y que permitan medir ámbitos claramente definidos, tales como: productividad, producción, seguridad alimentaria, medio ambiente, etc. De esta forma, se podrán tener datos homologables para todas las regiones que permitan medir el desempeño global del programa.	8.3 Reformulación del programa a través del proceso ex ante, precisando variables de resultados esperados vinculado a la tipología de población, el diseño de indicadores y el sistema de información necesario para su implementación.  *Se considerará medio de verificación para el cumplimiento del compromiso el ingreso la formulación ex ante 2020.  <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2020	El Programa Prodesal obtiene la Recomendación favorable en el proceso Ex Ante 2020  <u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2020)  <u>Medios de Verificación:</u> Ficha PRODESAL Ex Ante 2020
8.- Del conjunto de indicadores que hoy día tiene el programa, seleccionar indicadores de resultados (lo menos numerosos posibles y que midan los aspectos centrales del programa), que sean transversales a todas las regiones y que permitan medir ámbitos claramente definidos, tales como: productividad, producción, seguridad alimentaria, medio ambiente, etc. De esta forma, se podrán tener datos homologables para todas las regiones que permitan medir el desempeño global del programa.	8.4 Lograr la categoría ?informe recomendado? en el proceso de reformulación ex ante.  <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2020	El Programa Prodesal obtiene la Recomendación favorable en el proceso Ex Ante 2020  <u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2020)  <u>Medios de Verificación:</u> Ficha PRODESAL Ex Ante 2020
14.- El sistema de información financiera debiera permitir disponer y gestionar la información detallada por usuario respecto a los recursos otorgado facilitando la toma de decisión especialmente respecto de los	14.1 Incorporar en el Informe Financiero espacio para registrar, por parte de las Entidades Ejecutoras, los recursos articulados con instituciones público-privadas.	El proceso permitió adelantar el cumplimiento de este compromiso y se incluyó en el Informe Financiero la pestaña para que las Entidades Ejecutoras registren los recursos articulados.  <u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2020)

<p>Componentes de Capital de Trabajo e Inversión. Asimismo, se debiera considerar que el sistema de información permita efectuar el seguimiento mensual financiero de las respectivas municipalidades, en relación a los aportes del programa. Adicionalmente, registrar y monitorear los aportes presupuestarios de terceros (municipios, usuarios, públicos y privados), disponiendo oportunamente de reportes informatizados a nivel regional y central.</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2020</p>	<p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Financiero mensual Aporte entidad ejecutora parte B</p>
<p>15.- Se debe establecer un protocolo de seguimiento que incorpore la participación activa de las encargadas nacionales y regionales para que conozcan y perciban el quehacer y los problemas que surgen en terreno, tanto en las Agencias de Áreas como en las entidades ejecutoras.</p>	<p>15.1 Definir protocolo de supervisión por parte del equipo nacional del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2019</p>	<p>El protocolo final de supervisión del Programa y la modalidad de aplicación como parte del plan de perfeccionamiento del mismo. Los principales problemas a medir en la población del programa son: 1.Baja dotación de activos productivos 2.Bajo nivel de uso de tecnologías de producción (índice tecnológico) 3.Malas condiciones de sustentabilidad ambiental para la producción (Escasez o falta de acceso al agua, almacenamiento y técnicas de riego, falta de regularización de derechos de agua, Altos niveles de degradación química y física del suelo , Escasa adaptación de sus sistemas productivos y técnicas de producción al cambio climático, en particular a la escasez hídrica) 4.Baja agregación de valor a sus productos y desarrollo de otras actividades conexas 5.Bajo acceso a mercados formales 6.Bajo acceso a bienes y servicios públicos</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formato de informe de supervisión del equipo nacional de PRODESAL (preliminar)</p>

		Metodología de Supervisión Programas PRODESAL, SAT, PADIS.
--	--	---